

Rut : 69.231.000-4

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Dirección Gabriela Mistral 10

Unidad de Compra : Administración y Finanzas

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-12-2014 16:05:09

Teléfono : 56-65-2667759-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-451-SE14

SEÑOR (ES) : COMERCIAL LO ESPEJO MAQUINARIAS Y EQUIPOS S A

RUT : 94.836.000-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION EXCAVADORA MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Unidad	SERVICIO MANTENCION DE MAQUINA EXCAVADORA POR 750 HORAS.	SERVICIO MANTENCION DE MAQUINA EXCAVADORA POR 750 HORAS.	144.900,00	0,00	0,00	144.900
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad	INSUMOS PARA MANTENCION - FILTROS DE ACEITE , ARITE COMBUSTIBLE - ACEITES	INSUMOS PARA MANTENCION - FILTROS DE ACEITE , ARITE COMBUSTIBLE - ACEITES	150.220,00	0,00	0,00	150.220

Orden de Compra
Reposición o
complementación de
accesorios compatibles
con modelos ya
adquiridos

Neto	\$	295.120
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	295.120
19% IVA	\$	56.073
Total	\$	351.193

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO MANTENCION DE 750 HORAS DE MAQUINA EXCAVADORA PATENTE CJYT-68.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>